



Diciembre de 2021

A los medios de comunicación de México y del Mundo.

El pasado 22 de noviembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación un polémico Acuerdo Presidencial que clasifica como de SEGURIDAD NACIONAL las obras y proyectos de infraestructura del Gobierno Federal y por el que se instruye a las dependencias de la Administración Pública Federal a emitir las AUTORIZACIONES PROVISIONALES necesarias a dichas obras y proyectos, por encima de la normatividad y las regulaciones vigentes.

Este Acuerdo, violatorio de los derechos que nuestros pueblos tienen reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados y Convenios internacionales de los que México forma parte, se enmarca dentro de las acciones del actual Gobierno Federal que, a través del impulso al uso de los combustibles fósiles y de grandes megaproyectos como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico Salina Cruz - Coatzacoalcos, el Proyecto Integral Morelos y el Aeropuerto de Santa Lucía, da continuidad a las políticas neoliberales y extractivistas de despojo hacia nuestros pueblos y hacia la Madre Tierra.

Por lo anterior les CONVOCAMOS a la **CONFERENCIA DE PRENSA** presencial y virtual que tendrá lugar **el próximo lunes 20 de diciembre, en punto de las 11:00 horas de la mañana, en la CASA DE LOS PUEBLOS “SAMIR FLORES SOBERANES” (ANTES SEDE DEL INPI)**, ubicada en Av. Coyoacán, No. 343, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, en la ciudad de México y a través de https://www.youtube.com/watch?v=ft77u_yYyPE

En dicha conferencia daremos a conocer la posición de la Coordinación del Congreso Nacional Indígena/Concejo Indígena de Gobierno ante las políticas de despojo, la guerra del actual gobierno y el mencionado Acuerdo Presidencial, así como las estrategias que nuestros pueblos están desarrollando para defender su existencia y la vida.